

DOCUMENTO Certificado: Cert_5 _Refuerzodefirmeviale	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: O3QPB-P4GVN-7Z90E Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- María Rosa Morales Martínez, Junta de Gobierno Local - Titular del Órgano de Apoyo, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 26/06/2024 12:55	ESTADO FIRMADO 26/06/2024 12:55



MARIA ROSA MORALES MARTINEZ, TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES (MADRID), POR DELEGACIÓN DEL CONCEJAL-SECRETARIO

CERTIFICO:

Que la **Junta de Gobierno Local**, en sesión **ordinaria** celebrada el día **25 de junio de 2024**, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

Nº 5/270/2024.- APROBACIÓN DEL PROYECTO DE “OBRAS DE REFUERZO DE FIRME EN VIALES PRIORITARIOS DEL CASCO URBANO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES”

Visto el informe emitido por el Jefe de Servicio de Obras y Servicios Públicos, del que resulta:

Antecedentes

Tras las actuaciones llevadas a cabo en los últimos años en materia de renovación de firmes del viario urbano de San Sebastián de los Reyes, el análisis de la situación ha puesto de manifiesto la existencia de algunos viales del casco urbano que absorben importantes volúmenes de tráfico, sobre los que no se ha actuado desde hace años, y que actualmente presentan un significativo estado de deterioro.

Teniendo en cuenta la disponibilidad presupuestaria para este tipo de actuaciones, se han definido varios viales prioritarios cuyo firme se pretende reforzar en los próximos meses. Con el fin de definir en detalle las obras a acometer, el Ayuntamiento adjudicó a la mercantil Ingeniería Básica Obras y Proyectos, S.L. la redacción del proyecto de las correspondientes obras mediante un contrato basado del Acuerdo Marco para la redacción de proyectos y dirección de obras de infraestructuras urbanas en el municipio de San Sebastián de los Reyes (CON 100/22). Dicha mercantil ha hecho entrega del mismo en abril de 2024.

Se considera que el “Proyecto de obras de refuerzo del firme en viales prioritarios del casco urbano de San Sebastián de los Reyes”, redactado por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos D. Juan Fisac Gozalo, con un presupuesto de ejecución por contrata de 779.116,55 € y un IVA repercutido de 163.614,48 €, y un plazo de ejecución de 2 meses, se ajusta a las disposiciones generales de carácter legal o reglamentario así como a la normativa técnica de aplicación, reuniendo cuantos requisitos son exigidos por la Ley 9/2017 y el Reglamento General de la LCAP.

Consideraciones Legales

De acuerdo con lo previsto en el art. 235 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y el art. 136.4 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se ha procedido a la supervisión técnica del mencionado proyecto, con el resultado arriba señalado.

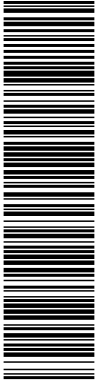
Concluso el expediente, se formula la siguiente

Propuesta de Acuerdo

Primero.- Aprobar el “Proyecto de obras de refuerzo del firme en viales prioritarios del casco urbano de San Sebastián de los Reyes” con carácter previo al inicio de la licitación de la obra.

Previa deliberación y por unanimidad, de conformidad con las atribuciones que le están conferidas, en su calidad de órgano de Contratación, por el apartado 4 de la Disposición Adicional segunda de la Ley de Contratos del Sector Público (Ley 9/2017, de 9 de noviembre) y constanding el Informe de supervisión favorable, en los términos que exige la Disposición adicional tercera de la citada Ley de Contratos del

DOCUMENTO Certificado: Cert_5 _Refuerzodefirmeviale	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: O3QPB-P4GVN-7Z90E Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- María Rosa Morales Martínez, Junta de Gobierno Local - Titular del Órgano de Apoyo, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 26/06/2024 12:55	ESTADO FIRMADO 26/06/2024 12:55



Sector Público, la Junta de Gobierno Local **ACUERDA** aprobar el “**Proyecto de mejora del firme en viales prioritarios del casco urbano de San Sebastián de los Reyes**”, redactado por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, Sr. Fisac Gozalo, cuyo presupuesto de ejecución por contrata asciende a 779.116,55 € y un IVA repercutido de 163.614,48 €, con un plazo de ejecución de 2 meses.

Y para que así conste y surta efectos donde proceda, con la reserva del artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, expido la presente en San Sebastián de los Reyes, en la fecha de firma de la fedataria.



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1861863 O3QPB-P4GVN-7Z90E F07480ABC510278E7871A626167E20CB6E5E2CE) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.sstreyes.es/verificador/?idoma=1>